

Guayaquil, 30 de Marzo de 2010

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores

Accionistas de AZUCARERA MANABI S.A.

Cuidad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en su Art. 263 Numeral 4 y su Reglamento, de acuerdo con la Resolución No.-92.1.4.3.0013, del Superintendente de Compañías interino, a continuación presento a ustedes mi informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009.

El Balance General de la Compañía y su Estado de Ganancias y Pérdidas no presenta ni utilidad ni pérdida.

Los Ingresos de la empresa en su totalidad, han sido prestados de los señores accionistas y bancarios, para cumplir el flujo de caja de la compañía.

Como es de conocimiento de ustedes señores accionistas los ítems que adquirimos son importados y nacionales, por esta razón debemos mantener un crédito abierto con nuestros proveedores locales.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2009, se encuentran a la orden de los señores accionistas en la dirección comercial de la compañía, conjuntamente con el Informe del Comisario.

Muy Atentamente


SERGIO PÉREZ SÁNCHEZ.
Gerente General

